

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL

MAGISTRADO PONENTE:

PROCESO CUIP 20001310500120100065602

RADICADO INTERNO: 99775

TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación

RECURRENTE:PALMERAS DE LA COSTA S.A.

OPOSITOR:
LUIS ARSUZA MARTINEZ

FECHA SENTENCIA: 22 de mayo de 2024

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL1627-2024

DECISIÓN: NO CASA - SIN COSTAS

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 04/07/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

DR.LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ

FANNY ESPERANZÁ VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 04/07/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZÁ VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>09/07/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>22 de mayo de 2024</u>.

SECRETARIA_